En toda la provincia de Entre Rios reina una calma completa

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS: —
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Martes 5 de Enero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº 7425

Detalles del ámplio plan que pensaban llevar a cabo en Concordia los revoltosos

DETALLES DEL PLAN QUE LOS REBELDES LLEVARIAN A CABO EN LA CIUDAD DE CONCORDIA

Las medidas precaucionales y de defensa adoptadas en esta ciudad. – Diversas detenciones. – Reina ahora absoluta tranquilidad

CONCORDIA, 4 — En esta ciudad nada ha ocurrido salvo algunas medidas de orden militar y policial, a objeto de prevenir posibles ulterioridades. La población en general, se mantuvo serena y confió desde un principio que los rebeldes de La Paz serían reducidos, y no se producirían las consecuencias que en un principio se temían.

TORANZO, POMAR Y ABALOS EN "PAMPA SOLER"

CONCORDIA, 4 — Desde el vecino pueblo del Salto (Rep. Oriental), habían pasado el sábado a antes a esta república, situándose en el paraje "Pampa Soler", el ex-general Toranzo, ex-teniente coronel Pomar y doctor José Benjamín Abalos. Allí se concentrarían los elementos rebeldes para dar comienzo al vasto plan revolucionario, que en primer término era el apoderarse de las reparticiones públicas y policiales de las principales ciudades, para luego dirigirse hacia Buenos Aires a deponer el gobierno nacional. Los revoltosos contaban con solo el apoyo de pocos elementos de menor graduación del 6 de caballería, por lo que se considera más que descabellada la intentona.

MEDIDAS PRECAUCIONALES

CONCORDIA, 4 — En esta ciudad se tomaron muy pronto medidas precaucionales, en razón que desde el sábado se tenían ya noticias de lo que se tramaba, por lo que se procedió en primer término a efectuar diversas detenciones de individuos sospechosos; y luego a extremar la vigilancia y defensa, estableciendo varios cantones en los puntos más estratégicos. A esos efectos se ocuparon las terrazas de la Municipalidad, Jefatura de Policía y Club Progreso. Además se ordenó patrullar las costas del río Uruguay a los efectos de impedir la entrada de sediciosos desde la vecina orilla.

Estando de paso y accidentalmente en ésta el mayor Menéndez, comandante de la 3a. Brigada de la III División de Ejército, se hizo cargo de la organización de la defensa y varias medidas precaucionales, poniéndose al frente de las fuerzas de línea destacadas en ésta.

SE EFECTUARON VARIAS DETENCIONES

CONCORDIA, 4 — A raíz de los sucesos que comentamos, la policía efectuó diversas capturas de personas que se creen comprometidas en la revuelta, y que son las siguientes: Aníbal Lascurainez, Antonio Di Maurio, Manuel Domínguez, Francisco Giraudo, Héctor Giraudo, Angel Casillo, Francisco Fajardo, Pascual Fonseca, José Gatti, Juan Quilotel.

Todos estos fueron sorprendidos en las cercanías del cuartel del 6 de caballería en la noche del sábado y en actitudes sospechosas, pues se afirma que estaban observando los movimientos que efectuasen las tropas. Fueron detenidos además otros individuos y un tal Cosella.

Se comenta en ésta, que personas comprometidas en el movimiento y residentes aquí, pusieron sobre aviso a los jefes rebeldes de las medidas de defensa adoptadas por lo que no dieron ejecución amplia al plan concebido.

EL DETENIDO FRANCISCO FAJARDO

CONCORDIA, 4 — Uno de los detenidos, Francisco Fajardo, es una persona muy conocida en el Salto (R. O.) y en la zona del Uruguay, pues es un hombre adinerado y posee un gran establecimiento en la vecina república. En su persona encontraron apoyo el Dr. Abalos y el ex-teniente coronel Pomar.

Sospéchase que Fajardo tenía una misión de los sediciosos, y era la de permanecer en ésta para comunicar a los jefes cualquier novedad de interés.

MANUEL DOMINGUEZ

Este es el administrador de los establecimientos "Pampa Soler", que es una zona muy boscosa y casi virgen, donde nadie se anima a entrar en ciertas regiones. Las autoridades efectuarán un amplio interrogatorio a éste, pues debió poner en conocimiento de las autoridades la presencia de gente armada en los dominios del establecimiento.

UN AUTO CON CHAPA DE SANTA FE

CONCORDIA, 4 — Se sabe que el sábado por la noche recorrieron la ciudad el Dr Abalos y el ex-teniente coronel Pomar, en un auto con chapa de Santa Fe, pero el número no lo ha distinguido nadie de los muchos que lo han visto.

En estos momentos la policía efectúa activas investigaciones para establecer cuál era el número del citado coche.

LA HUIDA DE LOS REBELDES

CONCORDIA, 4 — Los complotados al ver fracasado su plan emprendieron la retirada, atravesando el río Uruguay, y otros por el arroyo Gualeguaycito hacia el norte. Varios destacamentos de caballerías están recorriendo ahora esos parajes.

CONCORDIA, 4 — Ayer varias patrullas del 6 de caballería se dirigieron a "Pampa Soler" a perseguir a los rebeldes, y allí encontraron cuatro soldados al mando de un cabo, haciéndolos prisioneros de inmediato. Uno de los soldados logró huir, protegido por las sombras de la noche, y se dirigió al cuartel donde llegó extenuado y declaró lo siguiente:

"Mientras recorríamos una parte de bosque de la Pampa de Soler, fuimos sorprendidos por un grupo de individuos armados, al que no pudimos oponer resistencia. Conducidos al lugar en que vivaqueaban quienes nos detuvieron, pudimos observar que llegaba a poco un hombre joven, al parecer fuerte, de cara morena, a quien llamaban Pomar sus compañeros. Recorrió con la vista los grupos que se hallaban en ese lugar, y exclamó, de pronto, sacando un papel del bolsillo: "Cómo... No están aquí Fulano, ni Mengano, ni Zutano, ni etc...", y dió los nombres de un subteniente del 6 de caballería, llamado Barboza, de un cabo de ferrocarriles y uno de caballería".

Por las declaraciones de este soldado se procedió a detener los nombrados y se despachó enseguida una patrulla a Pampa, donde hallaron un cabo y a sus soldados prisioneros.

LOS REBELDES KENNEDY HUYEN

CONCORDIA, 4 — Los hermanos Kennedy fueron vistos en los límites de La Paz y Federación, donde buscan camino para huir al Brasil o Uruguay en compañía de otros jefes amotinados.

En la actualidad reina absoluta calma en esta ciudad como en el resto de la provincia.

LOS COMISIONADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ENTRE RIOS ENVIARON AYER UN COMUNICADO OFICIAL AL GOBERNADOR DR. LUIS ETCHEVEHERE

En el que explican detalladamente los sucesos de La Paz hasta el momento de ser reducidos los rebeldes

"LA PAZ, enero 3 de 1932. — Señor Gobernador, Don Luis Etchevehere. — Casa de Gobierno. — De acuerdo con las conversaciones telefónicas, ratifico las manifestaciones que le hiciera en el sentido de que el movimiento quedó definitivamente resuelto a las 17 horas.

Según manifestaciones de testigos, Eduardo Kennedy que actuaba como jefe del movimiento en compañía de sus hermanos Mario y Roberto y 20 personas más, asaltaron la Jefatura de Policía siendo las 4.30 horas. Ante la intimación de los sublevados, la guardia de la policía opuso resistencia, siendo muertos en esa circunstancia el comisario Carlos Reynoso Calvento y los agentes Ramón Arellano, Martín Ruiz y Aníbal Saavedra. Hay varios heridos.

El jefe fué detenido en su domicilio, obligándolo a permanecer en él. Los amotinados tomaron las oficinas del telégrafo nacional y provincial, compañía Telefónica, e invadieron las casas de comercio de la ciudad en busca de armas, y, lanzándose después a reclutar gente, a la que incitaban a plegarse a la revolución "triunfante en todo el país".

En el propósito de obtener gente que se adhirieran al movimiento hicieron circular numerosos rumores: que se trataba de un movimiento de carácter nacional dirigido contra el Gobierno Provisional; vivaban a Pomar y otros jefes del Ejército a quienes sindicaban como directores del movimiento y que, decían debían llegar de un momento a otro, en compañía de exilados, procedentes del Uruguay.

Numerosas personas fueron obligadas a participar en el movimiento, unas por el engaño, otras por la violencia.

Puede asegurar que el movimiento se realizó en medio de la indiferencia popular; el bando del señor Gobernador tranquilizó totalmente los ánimos y llevó la convicción de la inmediata normalidad.

A las 17 horas llegamos con los doctores Acosta y Calderón y después de conversaciones privadas resolvimos dirigirnos a la Jefatura de Policía, donde se encontraban unas doscientas personas armadas.

El doctor Acosta pronunció ante ellos una vibrante arenga e invitó a los ciudadanos a deponer sus armas, siendo recibidas sus palabras con aplausos y ovaciones. A continuación el público se retiró del local y fué puesto nuevamente en posesión de la Jefatura el señor Leiva.

Reina en esta ciudad una tranquilidad absoluta.

Los hermanos Kennedy han huido, suponiéndose que con dirección a Concordia.

Permaneceremos en ésta hasta mañana. A las 10.30 horas serán sepultados los cadáveres de las víctimas.

Saludos del doctor Acosta y del doctor Calderón. — (Fdo.): **Francisco Perretti**".

ES GRANDE LA INDIGNACION DE TODA LA CIUDAD CON MOTIVO DE LOS ASESINATOS COMETIDOS

Asaltaron las armerías robando armas y municiones. – Libertaron después los presos y se llevaron diez mil pesos de la caja de hierro de la Jefatura. – Las detenciones efectuadas ayer

COMO FUERON ASESINADAS LAS VICTIMAS

PARANA, 4. (Austral). — Reina gran indignación en esta ciudad por la forma cobarde e inicua en que fueron asesinados los representantes legales de la autoridad; pues, según refieren los compañeros de las víctimas que han sobrevivido, los rebeldes al atacar la policía, empezaron a los tiros sin anunciar nada, matando así de sorpresa al comisario y los agentes. Y lo que más ha indignado aun fué el hecho de haber asesinado a un agente mientras se hallaba durmiendo.

ACTIVIDADES PRE-REVOLUCIONARIAS

PARANA, 4. (Austral). — Los rebeldes al mando de los hermanos Kennedy, en la madrugada que efectuaron el asalto, previamente violentaron las puertas de las armerías y ferreterías de la ciudad, robando gran cantidad de armas y municiones, en especial winchesters.

Ahora, en el día, su actividad especial fué impresionar el ánimo público en el sentido de que la revolución era en todo el país, y que había triunfado, siendo los revolucionarios de La Paz los encargados de dirigirse a la Capital Federal para deponer al gobierno y constituir uno nuevo. Vivaban también intensamente al general Toranzo, a Pomar y Abalos e incitaban al pueblo a plegarse a la revuelta.

ROBO EN LA JEFATURA Y LIBERTAD DE PRESOS

PARANA, 4. (Austral). — Los rebeldes capitaneados por los hermanos Kennedy, antes de huir violentaron la caja de hierro de la Jefatura robando la cantidad de diez mil pesos en efectivo, los que estaban empaquetados, porque debían ser remitidos ya a esta capital. Ese dinero es proveniente del impuesto al tránsito de ganados.

Otro de los desmanes de los sediciosos fué poner en libertad a varios presos por homicidio y robo; a los que se les dió armas y se plegaron a la rebelión.

Actualmente la policía busca a los mismos, que en gran parte huyeron con los revoltosos, mientras que otros fueron detenidos ya en las cercanías de esta ciudad y no opusieron resistencia.

FUE DETENIDO EL "POPULAR "BADESICH" Y OTROS

PARANA, 4. (Austral). — Varias han sido las detenciones efectuadas hoy por la policía, y se cree que entre ellos hay comprometidos en el movimiento sedicioso.

Fueron detenidos además el popular "Badesich" porque se ocupaba de difundir falsas versiones alarmistas y al director del diario "El Progreso" de ésta, señor Muñiz.

EL JEFE DE LA 3a. DIVISION DEL EJERCITO GRAL. LUIS BRUCE LANZO UNA NUEVA PROCLAMA

Tropas del Regimiento 6 de Caballería recorren la región boscosa. – Reina gran tranquilidad en Concordia

PARANA, enero 4 (Corresponsal) — Las últimas informaciones recibidas de Concordia es de que reina la más absoluta tranquilidad, estando el departamento libre de revoltosos, los cuales al encontrar resistencia de parte de la policía huyeron a la costa uruguaya, suponiéndose que se han refugiado en Salto (República del Uruguay).

Ayer y hoy tropas del regimiento 6 de caballería y fuerzas policiales han recorrido toda la región boscosa donde se suponía que se hubieran refugiado los revoltosos dispersos, pero no se ha hallado a ningún sospechoso, lo cual confirma la presunción de que se hayan retirado al Uruguay. También aviones de la Armada Nacional han volado sobre esas regiones con el mismo resultado, es decir sin hallar nada anormal.

OTRA PROCLAMA DEL GENERAL BRUCE

El jefe de la Tercera División del Ejército, general Bruce, ante la creencia de que existieran todavía revoltosos en el departamento Concordia, refugiados en las regiones boscosas del mismo, dirigió hoy una nueva proclama incitándolos a deponer las armas y al cumplimiento de las disposiciones de las autoridades constituídas.

Estas proclamas han sido arrojadas desde los aviones que han patrullado hoy esas regiones. Esta concebida en los siguientes términos:

PROCLAMA

A los ciudadanos del departamento Concordia:

Se les incita a mantener el orden y obedecer las disposiciones de las autoridades constituídas, debiendo deponer las armas inmediatamente.

Todo acto de resistencia será severamente castigado. — 4 de enero de 1932. — General **LUIS BRUCE**, Comandante de la 3a. División de Ejército.

El bando lanzado al pueblo por los sediciosos de La Paz

LA PAZ, (E. R.) 4. — Damos a continuación el texto íntegro del bando lanzado al pueblo por los rebeldes de esta ciudad.

"Al pueblo del departamento: El comando militar y civil del departamento de La Paz, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el comando de las fuerzas libertadoras en marcha hacia la Capital Federal, a luchar por el derrocamiento de la tiranía, decreta:

"Artículo 1o. — Queda terminantemente prohibido el tránsito por todo el territorio del departamento de personas agrupadas, siempre y cuando éstas no pertenezcan a las fuerzas patriotas y vayan en cumplimiento de órdenes emanadas de la suprema autoridad revolucionaria.

"Art. 2o. — Quedan también prohibidas la portación de armas y el uso de las mismas sin una debida autorización del comando.

"Art. 3o. Toda persona que tenga en su poder o en su domicilio armas de cualquier estilo o calidad, de guerra o de caza y no dé cuenta de las mismas y las entregue al comando será pasado por las armas sin juicio previo, pena que también se aplicará a los que infligieran lo dispuesto en el artículo anterior.

"Los que contravinieren las disposiciones del artículo 1o. serán remitidos a prisión y quedarán a disposición del comando.

"Art. 4o.—Los que se negaran a prestar su cooperación inmediata o por cualquier otra causa, perjudicaran o trataran de perjudicar los propósitos de las causas de la libertad obstruyéndola o pretendiendo obstruirla, sufrirán las mismas penas establecidas en el artículo 3o., o sea el inmediato fusilamiento.

"Teniendo en cuenta que el movimiento revolucionario tiene por finalidad el restablecimiento de la Constitución, este comando espera que ningún ciudadano se hará pasible de las penas establecidas, porque así lo exige la patria escarnecida, tan miserablemente subyugada por el tirano que en forma tan brutal detenta el poder de la nación. La Paz, enero 3 de 1932. — El Comando".

HA EXPERIMENTADO UN LEVE DESCENSO LA LIBRA ESTERLINA EN LAS OPERACIONES DE AYER

Como se cotizó en el Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — La libra esterlina, en las operaciones de hoy experimentó un pequeño descenso, con relación a nuestro signo monetario.

Las demás divisas no sufrieron variación alguna.

He aquí en la forma cómo se efectuaron las cotizaciones:

LIBRA	13.22	13.21
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.32	15.30
LIRA	19.80	19.76
PESETA	33.08	33.03

Solamente espíritus desorbitados han podido intentar un movimiento subversivo en estas circunstancias

Todo el país conoce el fracaso del movimiento subversivo intentado en Entre Ríos, por elementos que se suponen adictos al personalismo depuesto.

Nada mas descabellado y digno de repudio que semejante acto. En el momento en que la nación está próxima a entrar a la vida normal de la Constitución, un alzamiento de tal índole no podía encontrar ambiente, como no ha encontrado ni en el pueblo, ni las fuerzas armadas del ejército.

¿Qué objeto puede tener ahora una revolución? ¿En qué pueden basarse sus autores para tramarla?

Derribar al gobierno provisional, cuando está a punto de abandonar sus funciones es sencillamente descabellado. Tal vez dentro de un mes habrá dado por terminada su labor y entrará a regir los destinos del país el general Justo elegido libremente en los comicios de noviembre y lo que este ciudadano hará nadie puede prejuzgarlo.

Solamente por un rasgo de rencor se puede intranquilizar a la república echándole una mancha de descrédito en el extranjero, a la vez que se da motivo para prolongar el gobierno de hecho constituído desde el 6 de setiembre de 1930.

¿Qué pretenden los emigrados, si son ellos los autores de la chirinada como se supone? Es lógico aspiren a volver a sus hogares, pero de esa manera todo lo que hacen es demorar más la realización de su justa aspiración.

Y decimos esto, porque es suponer que tal chirinada no haya sido ideada únicamente contra el gobierno de Entre Ríos, que apenas hace unos días tomó posesión del mando. Ese movimiento debe tener ramificaciones nacionales, pues de otra manera solo podría juzgarse como obra de desorbitados sin noción de la responsabilidad que les cabe por atentar contra la paz pública.

El pueblo, en la actualidad, no quiere otra cosa que tranquilidad para poder trabajar y desenvolverse cómodamente en medio de la crisis general que a todos nos agobia. Por consiguiente no ha prestado ni prestará su concurso para encender una guerra civil, que resultaría una calamidad nacional. ¿Cómo no ver este estado de ánimos general? Solamente estando ciegos, cegüera imposible de creer en hombres cultos, como pueden ser los autores y cómplices del golpe fracasado.

Las revoluciones en esta época y en pueblos como el nuestro están destinadas a morir asfixiadas por la indiferencia general. La Argentina no es una republiqueta en donde militares y caudillos puedan medrar: es una colmena de labor, plena de energía y de actividad, de modo que cualquier acto subversivo es mirado con desdén por toda la ciudadanía.

El gobierno provisorio no le ha dado mayor importancia al episodio por cuanto conoce que esa chispa no puede entenderse fuera de los estrechos límites donde se ha encendido. De ahí que ni un solo cuerpo de tropas haya salido de sus cuarteles, bastando con las proclamas y la órden de deponer las armas difundidas por los aviones militares.

Despues de eso todo vuelve a su normal funcionamiento y la nación seguirá su ritmo de trabajo produciendo riqueza como siempre.

Con todo es deplorable por el efecto moral que debe haber producido en el extranjero, por verse agrandados los hechos cuando se miran desde lejos. Si la revolución de setiembre tuvo éxito fué porque estaba en el ambiente y solo bastó la salida de los cadetes de sus cuarteles para que el pueblo de Buenos Aires en masa se lanzara a la calle y le sirviera de compañía y de custodia. Fué un caso único y que no tiene precedentes en la historia argentina.

Los motines últimos jamás pueden alcanzar los fines que sus autores pudieron proponerse por carecer de razón y de base popular.

El personalismo debe entonces abandonar ese camino extraviado y reincorporarse a la vida de la nación por las vías legales. De otra manera irá de fracaso en fracaso sin posibilidades de llegar a las posiciones que el pueblo le obligó a abandonar cuando vió su rotundo descalabro en el poder.

Es lo que sugieren los hechos y el estado de ánimo general en la república.

Las Cías. de capitalización dicen que "obligan a ser economicos"

NO SE EFECTUARA EL TRASLADO DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

La resolución que disponía el traslado al Colegio Nacional ha sido dejada sin efecto

Días pasados adelantábamos la noticia de que el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, por razones de economía, había resuelto el traslado de la Escuela Normal de esta ciudad al local que ocupa el Colegio Nacional. Analizábamos también los inconvenientes que traería un traslado de tal naturaleza, haciendo algunas observaciones que creíamos ajustadas a la disposición ministerial, etc.

Pero hoy podemos adelantar que tal disposición ha quedado sin efecto, pues ahora el mismo Ministerio ha resuelto que la Escuela Normal quede en el mismo local donde ha venido funcionando desde años atrás. Además, el director de la misma, señor Eu- [illegible] ha recibido del Ministerio el presupuesto de gastos para el establecimiento de referencia para 1932, en el cual se ha incluída la partida de 26.000 pesos a que ascienden los alquileres que debe pagar por los tres edificios donde se halla instalada, otro índice de que el traslado no se efectuará.

Esta noticia que adelantamos en forma de primicia, ha de causar sin duda gran satisfacción, pues se evitan así los inconvenientes que se habrían presentado en caso de que se hubiera efectuado el traslado, tales como la insuficiencia de salas para oficinas, gabinetes, etc. en el Colegio Nacional, aparte de que no hubiera sido posible la distribución de horarios de clases entre ambos establecimientos, etc.

Consideramos entonces que el Ministerio de Instrucción Pública, al dejar sin efecto tal resolución ha contemplado todos estos inconvenientes, procediendo con un tino digno de hacer resaltar, a la vez que ha de provocar los comentarios más favorables.

SE CONFIRMA EL ADAGIO DE QUE EL PEZ POR LA BOCA MUERE

En los folletos de propaganda profusamente distribuidos por las pretendidas compañías de capitalización, se encuentran argumentos rebuscados para persuadir al público sobre la conveniencia de cotizar sus títulos. Sólo que tales argumentos mal pueden convencer a nadie respecto de las ventajas de un negocio cuyas finalidades lucrativas hemos venido demostrando.

Así, por ejemplo, se dice entre otras cosas:

"En efecto, esos títulos — refiriéndose a los que emiten tales compañías — al crear en favor de sus suscriptores una bien entendida **obligación** de ahorrar mensualmente la suma que puedan y se hayan propuesto reservar para el futuro, y la **comodidad** de poder, desde sus propias casas, efectuar ese ahorro, contribuirán a formar en cada suscriptor la firme voluntad de ahorrar".

Es claro, porque para eso están las "horcas caudinas" de las condiciones generales, que quienes caen en ellas están indefectiblemente "obligados" a satisfacer todos los meses durante un término mínimo de dos años, con una suma no menor de cinco pesos, la voracidad de aquellas empresas, so pena de perder todos sus derechos. Así cualquiera tiene que ser económico a la fuerza, violentamente.

Prueba al canto Dice el art. 7, que "en ningún caso quedará el portador privado de los derechos del abono antes de un mes, plazo de gracia que se le concede y que comenzará a contar desde la fecha de vencimiento de la mensualidad no pagada" Y a renglón seguido, se establece que "agotado este plazo de gracia, y si las cuotas de los dos primeros años no han sido pagadas, el título quedará anulado por derecho propio, y las cantidades cobradas de propiedad íntegra de la sociedad. En consecuencia, bastará que antes de dos años venza una mensualidad y por cualquier motivo el interesado no logre ponerse oportunamente al día, para que pierda todo su dinero depositado aunque asciendan a 23 mensualidades inclusive.

Eso más que obligar, es extorsionar al suscriptor, colocarlo entre la espada y la pared, como suele decirse, a fin de que abone sus cuotas con absoluta puntualidad, asegurando así la decantada "capitalización" en provecho de quienes han descubierto este nuevo sistema de explotar la credulidad pública.

Bien dice el adagio que el pez por la boca muere. Y así tenemos a las compañías de capitalización confesar con singular frescura que **obligan** al adherente a entregarles sus ahorros.

En cuanto a la **comodidad** de poder, desde sus propias casas, efectuar ese ahorro, el término no resulta menos convencional. Se lo esgrime simplemente a título de propaganda, pues el art. 9 de las famosas condiciones generales, establece expresa y claramente que "para complacer a sus adherentes, la sociedad podrá cobrar las cuotas en sus domicilios respectivos, pero sin tomar por ello compromiso alguno para el porvenir".

Se desprende de ello, que la propaganda de estas compañías es artificiosa, envuelta en engañosos espejismos para sugestionar a quienes puedan, desde que el público experto y precavido se cuidará bien de confiarle sus intereses.

Como se ve, todo se amolda al arbitrio de la sociedad contratante.

Nada más lógico. Mañana continuaremos.

—:—

PARTIRA HOY A B. AIRES EL INTERVENTOR

LLEVA UN INFORME SOBRE LA INVESTIGACION QUE REALIZA

En forma extraoficial sabemos que el Interventor Nacional se ausenta hoy a la Capital Federal en donde permanecerá varios días.

Según nos hemos podido informar el viaje del doctor Arancibia Rodríguez está relacionado con la investigación realizada a raíz de las denuncias presentadas por los radicales justistas, llevando un amplio informe de la misma que presentará a consideración del gobierno provisional.

A su regreso se producirán novedades de gran importancia.

ARGENTINOS QUE SUFREN HAMBRE EN EL EXTRANJERO

Es necesario se preste ayuda a esos compatriotas

De un colega porteño tomamos la información que va más abajo. Resulta sin duda conmovedor el hecho de saber que compatriotas nuestros se hallen en países extranjeros sufriendo los horrores del hambre, entre la indiferencia de quienes por su situación podrían darles una mano.

Lo más lamentable es que esos jóvenes que deben regresar para ingresar a las filas del ejército donde deben recibir la instrucción necesaria para defender la patria y la constitución, según lo proclama el artículo 21 de nuestra carta fundamental, se encuentren con que para hacerlo deben pagarse el pasaje. ¿Con qué lo van a pagar, sino tienen ni para comer? No les queda otra solución que permanecer donde están y seguramente serán declarados, contra su voluntad, desertores y se harán pasibles a las sanciones correspondientes de la ley argentina.

Urge entonces, como bien dice la información que comentamos, la intervención del gobierno argentino, a fin de que se permita la repatriación de esos ciudadanos con gastos pagos. Exige esto, antes que nada, una razón de humanidad: esos argentinos tendrán asegurado el sustento por lo menos mientras permanezcan en el cuartel.

He aquí la información comentada y que con dolorosa elocuencia nos revela la triste situación de muchos de nuestros compatriotas:

"Santiago de Chile, enero 3 — En Chile, con una población de poco más de 4.000.000 de habitantes, hay 130.000 obreros y empleados sin ocupación. Estos cesantes con sus familias, dan la enorme cifra de medio millón de personas que no teniendo medios de subsistencia, deben recurrir al socorro fiscal y privado.

Apuntamos este dato para dar una idea del número de personas que detrás de un trabajo cualquiera, no ya por su lógica remuneración sino por una paga que les permita, aunque sea en parte, resolver sus más premiosas necesidades. Desgraciadamente, la mayoría se estrella ante la disminución de las actividades comerciales y la semiparalización de las industrias que cada día restringen más su personal.

Entre los cesantes hay algunos argentinos. Son pocos, afortunadamente, pero no por eso son menos dignos de ser tomados en cuenta. Hemos vitsos algunos, mozos jóvenes, robustos que como tantos otros cesantes, con un tarrito vacío bajo el brazo van de puerta en puerto solicitando un poco de comida. Entre ellos los hay que en este mes deben regresar al cuartel. Los hemos visto dirigirse ilusionados al consulado, con la risueña esperanza de que esa coincidencia les permitiera volver a la patria; pero se han encontrado con la respuesta de que el viaje deberá ser costeado por ellos mismos. Y los hemos visto salir de nuevo, desalentados, vencidos a pesar de su juventud y de sus deseos de trabajar.

¡Cuántos de estos humildes compatriotas, hasta ahora honestos y trabajadores no sufrirán una desviación moral ante la imperiosa necesidad de vivir!

Consideramos necesaria la intervención del gobierno argentino en el sentido de que, en casos calificados como los que motivan esta nota, autorice a los consulados para que procedan a su repatriación.

Esos argentinos, que por falta de recursos no pueden regresar a la patria, en donde todavía pueden ser útiles, ¡quién sabe si mañana, por las causas señaladas, totalmente cambiados, regresan expulsados como indeseable de este país a donde un día llegaran con los mejores propósitos!... — BARZELATTO."

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO-DESINFECTANTE
APROBADO OFICIALMENTE
INSUSTITUIBLE POR SU EFICACIA Y SU PUREZA GARANTIDAS
30 AÑOS DE ÉXITOS JUSTIFICAN LA FAMA ADQUIRIDA DESDE LA PATAGONIA HASTA JUJUY
EN VENTA EN TODAS PARTES

Una plausible medida moralizadora de la Intendencia Municip.

Se dispuso ayer la clausura de los cafetines del puerto, donde se ejercía la prostitución clandestina

UNA EXPOSICIÓN EJEMPLAR DESTINADA A TERMINAR CON UNA LACRA SOCIAL

El intendente municipal señor Raúl Cruz ha dictado ayer un decreto de todas maneras plausible, ya que significa una medida moralizadora y de higiene social que reclamaba nuestra ciudad, donde los denominados cafetines del puerto constituían un foco de infección en los cuales la prostitución clandestina con los consiguientes peligros para la salud pública había tomado un arraigo alarmante.

La resolución del señor intendente, cuyas acertadas medidas en pro de nuestra comuna lo han revelado siempre como un funcionario celoso cumplidor de su deber y muy bien intencionado en cuanto refiere al cumplimiento de las ordenanzas y decretos municipales, ha dado una prueba más de su probidad y rectitud, cualidades estas que merecen las deferencias y consideraciones del pueblo de Santa Fe.

Como bien dice el decreto en sus considerandos, la prostitución clandestina es una lacra social que debe ser combatida enérgicamente. Concordamos con este concepto, y más de una vez hemos hablado de este mismo asunto en nuestras columnas, exponiendo nuestros puntos de vista con respecto a los peligros que traen aparejados la existencia de esos focos de infección, no tan solo en la zona adyacente al puerto, sino también en otros barrios de la ciudad, donde la acción moralizadora de la intendencia municipal se ha de hacer sentir con todo rigor.

LA ACCION POLICIAL

La resolución del intendente fué complementada por las autoridades policiales, las cuales inmediatamente procedieron a hacerla efectiva.

El jefe de Investigaciones señor Pedro Silva, jefe de Orden Social señor Manuel López y comisario Sumariante señor Montenegro, procedieron anoche a la clausura de todos los cafés comprendidos en el decreto municipal.

EL DECRETO

El decreto de la intendencia está concebido en los términos siguientes:

Santa Fe, enero 4 de 1932.

El ejercicio de la prostitución que se consiente y reglamenta por razones que no es del caso mencionar, está sujeto a disposiciones terminantes dictadas por la Municipalidad, única autoridad a quien le compete su legislación. Pero este ejercicio debe circunscribirse a las casas autorizadas para ella.

La prostitución clandestina, lacra social que corrompe y degenera debe ser combatida con todo rigor y así bien lo establecen las disposiciones de las ordenanzas Nos. 1523 y 1845.

Existen en esta ciudad numerosas casas de comercio ubicadas en las inmediaciones del puerto, donde por denuncias de la prensa y vecinos y comprobaciones de la Policía y de la Inspección General, se ejerce la prostitución clandestina.

De las informaciones suministradas se comprueba que en dichos negocios figuran como dueñas o socias numerosas mujeres que están inscriptas en los Registros de Prostitución que lleva la Inspección General y otras con prontuarios policiales que revelan la amoralidad de sus actos en la vida.

Estas circunstancias obligan al subscripto, velando por la higiene y la moralidad, a adoptar disposiciones tendientes a que desaparezca un estado de cosas que importaría un acatamiento a la inmoralidad, desde el momento que se sindica a funcionarios públicos como autorizantes de su funcionamiento.

Que por otra parte, la información suministrada por la Policía de la capital con fecha 16 de diciembre ppdo., determina claramente cuales son los locales donde se ejerce la prostitución clandestina y personaliza a sus autoras.

Que la ley nacional 9145 que modifica los incisos G. y H. del artículo 19 de la ley 4189 (Reforma del Código Penal), establece obligaciones terminantes sobre la trata de blancas y a las cuales las autoridades respectivas deben prestar toda su colaboración para su mejor cumplimiento.

Por estas consideraciones, el Departamento Ejecutivo Municipal decreta:

Art. 1o. Procédase a la clausura inmediata de los siguientes locales, por estar debidamente comprobado lo expuesto en los considerandos del presente; a saber: Café situado en calle Rivadavia Nº. 2715; café situado en calle Catamarca esquina Rivadavia, propiedad de Jacinta Ramírez o Larrea o Argentina Ramírez de Almada; café de calle Rivadavia 2583; café de calle Rioja No. 2566; café de calle Rivadavia No. 2690; café situado en calle Rivadavia No. 2775; café de calle San Luis No. 2701; café de calle Rivadavia No. 2585; café de calle Rivadavia No. 2569; café situado en Catamarca No. 2658; local de calle Catamarca No. 2225; café de calle 25 de Mayo No. 2257; café de calle Rioja No. 2374; café situado en calle Catamarca Nº. 2662; café de calle 25 de Mayo y Rioja, propiedad de Ana Schmit de Ernest y Belgrano No. 2707.

Art. 2o. La reapertura de estos locales sólo se consentirá por la Intendencia, llenando los siguientes requisitos:

1o. Toda mujer que desee trabajar como camarera en los negocios a que se refiere el artículo anterior deberá comprobar su vida honesta, acompañando la cédula de identidad respectiva.

2o. La Municipalidad otorgará este permiso previo informe de la Inspección General y de la Jefatura de Policía.

3o. A los efectos del pago del impuesto respectivo, deberá estarse a lo dispuesto en la ordenanza general de impuestos en lo que respecta a los cafés con camareras; se considerará como café con camarera a todos los establecidos en la zona a que se refiere este decreto y en los que figuran como dueñas, socias o empleadas, alguna mujer.

Art. 4o. Solicítese de la Jefatura de Policía de la capital la cooperación necesaria.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3,28.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 24' pies 6" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 25 pies 9" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.11.
Itá Ibaté: 2.16.
Posadas: 2.46.
Ituzaingó: 2.02.

Academia Superior Márquez
Casa Central: 25 de Mayo 3125
SANTA FE
CURSOS PROFESIONALES
Sección Corte, Confección, Lencería, Labores en general Bordado a máquina y a mano. Sombreros, Artes decorativos Repujado, Relieve sobre madera, Manualidades en general. Se otorgan Diplomas registrados, aptos para ejercer Profesorado. se reciben alumnas internas y externas.
25 de Mayo 3125—SANTA FE

EL PROGRAMA DE AGASAJOS QUE SE TRIBUTARÁ A LOS TRIPULANTES DE LA FRAGATA 'SARMIENTO'

Fueron fijados definitivamente en la reunión realizada ayer en la Municipalidad

EL VIERNES A LAS 18 Y 45 LLEGA LA FRAGATA

En nuestra edición del domingo adelantamos ya los festejos que se tributarían a los tripulantes de la fragata Sarmiento agregando que el programa no se había aun confeccionado, en forma definitiva.

En la reunión celebrada ayer en la Municipalidad por la comisión de agasajos, presidida por el intendente municipal, fijó ya dicho programa el cual es el siguiente:

DIA VIERNES

1o. Invitación al pueblo a concurrir a la llegada de la fragata Sarmiento que se realizará a las 18.45 horas y recepción a bordo de la nave. El presidente de la comisión señor Raúl Cruz saludará al comandante de la nave y le ofrecerá la ciudad.

2o. A las 20.45, recepción oficial en la Casa de Gobierno ofrecida por la Intervención para la oficialidad y cadetes de la fragata.

3o. A las 22 horas, partido de football en el field de Unión entre dos combinados locales, para los marineros. Los marineros y soldados del Regimiento 12 tendrán libre acceso al field, como así también pase libre en los tranvías.

DIA SABADO

1o. Carousel por la ciudad, visitando los principales paseos y establecimientos de la misma.

2o. A las 12 horas, almuerzo en la estancia "La Noria", sita en Iriondo, de propiedad del actual ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez.

3o. A las 18.30 horas copa de champagne en el Centro Español.

4o. El intendente municipal ofrecerá una cena a las 21.30 horas, no habiéndose fijado aun el local.

5o. A las 23.45 horas, baile para los cadetes y oficialidad en el Club del Orden y Círculo Italiano. También concurrirán a la kermesse del Club Gimnasia y Esgrima, donde posiblemente también se baile.

6o. Para los marineros, baile popular en el local de la Sociedad Rural a las 21.45 horas. También concurrirán los soldados del Regimiento 12.

El partido de football que se realizará este día también será en honor de los marinos y oficiales, quienes tendrán libre acceso al field.

La Mueblería "TEITELMAN"
e ofrece los mejores muebles a los precios más convenientes
Visítenos y se convencerá
San Gerónimo 2526/30 Tel. U. T. 5633 S. T. 11577

CERVEZA PILSEN SANTA FE
ravés de los años conserva invariables las bondades la hicieron famosa.
DALA EN CHOPP, PORRONES O BOTELLAS
Cervecería Santa Fe Soc. Anón.
CALCHINES 1401 — SANTA FE
Teléfonos: U. T. 2821 y 3061 — S. T. 12500

PERMUTO
Casa central de 9 habitaciones, dos patios, a dos cuadras de la plaza de Mayo y sobre la calle San Jerónimo; por casa-quinta o terreno en las cercanías de ésta ciudad.
Por ofertas dirigirse por carta C. N. E. Diario "Santa Fe".

"LA VIDA"
Compañía Nacional Anónima de Seguros de Vida y Crédito
Legalmente autorizada
Administración Mendoza 930
Rosario de Santa Fe
Próximamente emitirá BONOS sorteables con un premio mayor de
$ 5.000
EL BONO ENTERO $ 1.—
EL QUINTO " 0.20
Serán sorteados por la extracción de la Lotería Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Los Bonos no premiados serán canjeados por su Valor Integro en títulos de renta.
Por detalles y programas ocurrir a las Agencias de Loterías.

LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS Y LA FELICIDAD DE LOS PADRES

BAZAR CENTRAL
Bombo de juguete con platillos de bronce
2.20 y 1.40

BAZAR CENTRAL
Trompos de metal con cuerda, esmaltado en colores con música, varias formas a $ 1.50, 1.30, 1.20 y
$ 0.70

BAZAR CENTRAL
Auto de metal litografiado en vivos colores, con cuerda, reforzada y movimiento combinado a
$ 1.60

BAZAR CENTRAL
Muñecas irrompibles, cuerpo y piernas de paño, con vestidos en colores, dicen mamá, a $ 2.50 y
$ 1.50

BAZAR CENTRAL
Camión volcador, de acero esmaltado en verde y rojo, con faroles, palanca para volcar la carga, largo 1.70 metros, llanta goma maciza, muy reforzado a
$ 85.00

ALCANCIA

BAZAR CENTRAL
Selecto surtido de animales de goma para inflar, artículo muy novedoso, en varias formas y colores, con sonidos, a $ 3.50, 2.80, 1.20, 0.80 y
$ 0.50

BAZAR CENTRAL
Alcancía de metal niquelado de una pieza con división para níquel y billetes; llave de seguridad "YALE" a $ 4.90 y
$ 4.50

LUDO

BAZAR CENTRAL.
Juego de Ludo, completo en varias medidas y calidad a 1.30 y
$ 0.70

BAZAR CENTRAL
Cocinitas de latón litografiadas, con sus baterías completas $ 2.00 y
$ 1.20

BLUE STREAK

BAZAR CENTRAL
Triciclo cuadro de acero, de notable solidez. Ruedas con rayos tangentes, montadas sobre cojinetes y provistas de llantas de gomas acojinadas de tipo extra grueso. Pedales de caucho Manubrio niquelado, con extensión hacia adelante y ajustable. Empuñadura de caucho. Acabado general en esmalte rojo con timbre y cartera con herramientas.
Tamaño mediano
$ 27.50

BAZAR CENTRAL
Disponemos de un gran surtido en patines, para niños y mayores, extensibles, de buena calidad, reforzados con ruedas de hierro, de acero a munición y de fibra, con cojines a munición extra sólidos, etc. Con ruedas a munición, $ 10.80, 10.50, 9.50.
Idem sin munición
$ 5.90

B. CENTRAL—Bicicleta de carrera armazón de tubería de motocicleta, soldada a mano, enteramente niquelada, ruedas: con rayos de bicicleta, con llanta de caucho, freno de acción positiva con zapato automático niquelado, cadena y rueda dentada tipo bicicleta.
Manubrio niquelado, ajustable con extensión hacia adelante. Empuñadura de caucho, timbre de bicicleta, silla tipo motocicleta con bolsillo y herramientas. Guardafangos delantero y posterior. Pedales de caucho en cojinetes de bola. Precio completo:
$ 44.00

BAZAR CENTRAL
Muñecas irrompibles, con cuerpo articulado, ataviadas con vistosos sombreros y vestidos plisé en varios colores, a $ 3.50, 2.90, 1.60 y
$ 1.40

BAZAR CENTRAL
San Jerónimo esquina Salta. Santa Fe.
U. T. 2017. - S. T. 11933

Parte del B. Oser carece de luz eléctrica

EN CONJUNTO LA SITUACION ECONOMICA ARGENTINA HA MEJORADO EN 1931

Informe anual sobre nuestra situación económica

Dr. Alejandro V. de Dye, el Agregado Comercial a la Embajada de los EE. UU., acaba de escribir un informe anual sobre nuestra situación económica y los puntos salientes de su obra son los siguientes:

"La situación económica de la argentina puede ser considerada desde dos puntos de vista, denominados estático y dinámico.

"Desde el punto de vista estático que abarca el panorama tal cual se presenta en los actuales momentos, la situación es mala y desalentadora; casi tan mala, de hecho como en el mejor de los demás países, pero no tanto. Considerado el tema, sin embargo, desde el punto de vista dinámico, base y objetivo de nuestro análisis, la Argentina va alejándose de esa situación peor, y hacia otra mucho mejor con un ritmo de progreso tal que justifica un amplio optimismo.

Comparadas con la situación existente hace un año tanto la posición económica del país como la financiera de su gobierno acusan hoy una mejoría sensible.

"El año 1930 fué cerrado con un desfavorable balance comercial visible, de 1925,078,864 pesos oro, y es probable que los renglones invisibles aumentarán más todavía este balance adverso, aunque su cifra exacta no ha sido determinada todavía.

"En conjunto, la economía nacional Argentina, ha mejorado también grandemente en 1931. La copiosa cosecha recogida en la temporada 1930—1931 prodojo una cantidad tal de cereales para la exportación que, a pesar de la baja mundial de precios de los artículos de primera necesidad, como cereales, carnes, cueros y lana, todo, en suma, lo que la Argentina produce, logró la república aumentar sus exportaciones en un 75 por ciento con la relación a las del año anterior; consiguió asimismo una leve alza del valor de ellos, y gracias a la restricción de importaciones que más arriba mencionamos pudo acusar al término de los diez primeros meses del año un balance comercial favorable, visible, de 76,000,000 de pesos oro, el que será probablemente, mayor todavía a fines de 1931. Por consiguiente, comparando estas cifras con los 125.000'000 de pesos oro del balance comercial desfavorable, visible, registrado en 1930, podemos decir sin lugar a error que la economía financiera de la Nación se ha visto fortalecida durante el año actual en una suma superior a 200 millones de pesos oro. Resultado ciertamente notable para obtenerlo durante un año que se ha significado prácticamente en todos los demás países del mundo como un año de desastres económicos y financieros.

"Una perspectiva halagueña de nuestro comercio con la Argentina es la de que a partir de agosto se registrará una oscilación de intercambio en sentido inverso, represetanda por el hecho de que endicho mes nuestras compras a la Argentina a... ron un aumento del 7.6 por ciento sobre las realizadas en igual mes del año anterior: la primera vez en veinte meses que las cifras de un año muestran aumento con relación al mismo mes del año precedente. Todo induce a creer que en meses sucesivos las importaciones argentinas en los Estados Unidos seguirán registrando, en relación con las del año precedente, antes bien elevación que descenso, lo cual indica que la capacidad adquisitiva de mercaderías argentinas por parte de los Estados Unidos tiende a resurgir. Y si bien lamentamos, naturalmente, que nuestras ventas a la Argentina hayan acusado una disminución tal durante el año último, debemos aceptarlo placenteramente y con una palabra de estímulo para la Argentina, por cuanto esa nación está restableciendo el orden en su economía y porque no abrigamos la menor duda de que tan pronto como su situación económica registre un balance favorable en su renglones visibles e invisibles recuperaremos nuestro mercado allí.

"El año natural se cierra antes de que la recolección haya terminado por completo, y toda vez que la vida económica del país depende por sus cosechas, la situación no puede definirse a la terminación exacta del año, pero, hasta el momento, las perspectivas de una buena cosecha en la temporada 1931—1932 son favorables. Cierto que los precios de los cereales han bajado actualmente de nuevo; pero si no experimentan un descenso posterior y si se logra durante los dos meses próximos la seguridad de una cosecha normal, puede darse también por seguro que habrá en la Argetina en el año natural venidero un alto nivel de bienestar. Cualquier alza de precios de los cereales y de la carne, o cualquier aumento de la producción sobre la cerealista normal, significarán en 1932 para la Agentina un factor suplementario de prosperidad".

Corretaje lucrativo

A personas serias de buena presencia, bien relacionadas entre profesionales o persona de mediana posición, sueldo y buenas comisiones. No se trata de seguros. Preferimos buenos informes. Ocurrir de 9 a 11 y 16 a 19 horas. Saavedra 2229.

85979-v. 6-1

LA OBRA PROGRESISTA DEL VECINDARIO REQUIERE NUEVOS ESTIMULOS

Sugiriendo una iniciativa

El barrio Oser es una zona progresista de Santa Fe' situada en calle 25 de Mayo al norte, lindando un parte con la antigua Quinta Iriondo. Ahí, la mano del hombre ha levantado una serie de viviendas, muchas de tipo elegante, que arrancando de la línea situada sobre calle 25 de Mayo se diseminan por el interior de la barriada, llegando a los límites del desvía Kilómetro 2 del F. C. Santa Fe.

LOS ULTIMOS PROGRESOS. —

Los últimos progresos se caracterizan en esa zona por el predominio de viviendas construídas por modestos trabajadores sobre terrenos adquiridos a plazos y los cuales mediante más de un esfuerzo pecuniario introducen en ellos sucesivas mejoras.

Sin ir más lejos, en la actualidad se interesan en colocar el servicio de aguas corrientes, como una nueva comodidad domiciliaria de evidente importancia. Aprovechan para esto las cañerías respectivas que ya se extienden hasta aquellos dominios.

Van así desapareciendo al conjuro del progreso, los antiguos pozos que permitían extraer del subsuelo el líquido elemento, no siempre tan bondadoso como las aguas corrientes depuradas y saludables.

Ello aparte de la comodidad de la comodidad que las últimas ofrecen para el baño y diversos menesteres domésticos.

Lo expuesto revela que el barrio mencionado adelanto mucho, pero eso no obsta a que experimente otras necesidades cuya satisfacción no depende de la iniciativa privada.

EL ALUMBRADO PUBLICA. —

El alumbrado público figura entre aquellas en primer termino. Cierto es que en calle 25 de Mayo lo hay como no podía suceder de otro modo, tratándose de una arteria tan frecuentada y en plena evolución edilicia. Mas, resulta que hacia el interior del barrio la situación, cambia, pues trayectos más o menos extensos se resienten de la falta de ese servicio. Las tinieblas que prevalecen durante la noche son propicias a las incursiones de elementos de mal vivir, por ejemplo los cacos, que de tarde en tarde llegan desde puntos ignorados a visitar los gallineros, cuando no pueden llevarse otra cosa. Hacemos la salvedad porque el vecindario que nos ocupa lo forman personas pacíficas y trabajadoras que conviven, por ende en absoluta confianza, de suerte que sólo elementos extraños indeseables, pueden ocasionar algún perjuicio a sus intereses.

Con la habilitación de alumbrado público, se conjuraría cualquier riesgo de esa índole, propendiendo de paso a introducir una importante mejora, llamada a influir positivamente en la prosperidad del barrio Oser.

DEPENDENCIA DEL SERVICIO.—

Como el servicio no depende de la Municipalidad de Santa Fe, sino de la respectiva empresa concesionaria, que mucho se esmera en mejorarlo, debemos solicitar la atención de ésta en pro de que esa barriada resulte beneficiado con el mismo.

Comprendemos que no será cuestión de improvisaciones el habilitado, como tampoco lo fué que se instalaran las aguas corrientes, pero conociendo los propósitos de la empresa concesionaria en el sentido de mejorar el suministro de luz paulatinamente, es que sugerimos esta iniciativa para que oportunamente sea considerada, cuando fuera de lo teórico haya medios de traducirla prácticamente en realidad.

Desde luego que cuanto más pronto se encare esa necesidad, tanto mayor será el motivo para que aquel nutrido vecindario se congratule de haber incorporados a sus progresos, el moderno elementos de la luz eléctrica, factor de bienestar y seguridad al mismo tiempo.

TRIBUNALES

Mes de Feria

MOVIMIENTO DE AYER

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Sosa Rodríguez

Se concedió el permiso solicitado por el juez de paz de El Rabón, departamento General Obligado, hasta el 31 del corriente mes. El juzgado será atendido por el juez de paz de Las Toscas.

Juzgado en lo Civil y Comercial

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza señor Rogelio Dolinsky, que opera con ramos de venta de muebles. Presentó este balance: Activo, $ 10.182.40; pasivo, $ 22.313.06.

Juzgado de Instrucción de feria. Juez Dr. Russo. — Secretaría Aldao

Se dictó auto convirtiendo en prisión preventiva la detención que viene sufriendo los ciudadanos Miguel Mieres y Adriano Romero a quienes se les declara procesados por el delito de lesiones.

Con motivo de un accidente

Con motivo del accidente automovilístico ocurrido el 27 del mes último en calles Saavedra y 1a. Sin Nombre y del que resultó víctima la señorita María Josefa Rico, se nos pide dejar constancia de que, contrariamente a lo informado por la seccional 4a., las lesiones que sufriera la señorita Rico no fueron leves sino de relativa consideración.

En abono de lo dicho, se debe agregar que la víctima no se encuentra aun repuesta de las mismas, pues presenta indicios de las señales lastimaduras que recibió en diversas partes del rostro a consecuencia del fuerte golpe que sufriera al producirse el barquinazo del auto.

También se nos pide destacar la circunstancia de que causante del accidente fué el conductor del automóvil, dado que circulaba a excesiva velocidad y al parecer sin dominar debidamente los frenos.

La señorita Rico es una bien conceptuada educacionista que desde hace diez años dirige la escuela fiscal del barrio Centenario.

Biblioteca popular "Mariano Moreno"

PERMANECERA CERRADA HASTA EL 15

Nos comunica la secretaría de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" que de acuerdo al artículo 5o. de sus estatutos, permanecerá cerrada del 1o. al 15 del corriente a los efectos del ordenamiento de libros e higiene general.

Notas Sociales

(Continuación de la página 4a.)

POR Da. PETRONA B. DE GOMEZ—

En ocasión de haberse cumplido nueva fecha del fallecimiento de la señora Da. Petrona B. de Gómez, ayer por la mañana se dijeron misas en el Templo de N. P. Santo Domingo por el eterno descanso de su alma.

En tal oportunidad las naves del mencionado templo se vieron concurridas por gran número de las amistades de los deudos, ante los que una vez más se pusieron de manifiesto los profundos sentimientos de pesar que provocara la desaparición de la malograda dama.

OFICIOS REALIZADOS

La penosa impresión que provocara el fallecimiento de la señora María Oliva de Costabile, se puso ayer nuevamente de manifiesto ante los deudos en las misas que por la mañana se rezaron en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen por el eterno descanso de su alma en ocasión de haberse cumplido el primer aniversario de su muerte. En tal oportunidad los familiares se vieron acompañados en sus oraciones por gran número de sus amistades.

—:—En la Iglesia San José de los RR. PP. Agustinos Recoletos, ayer por la mañana se dijeron misas en sufragio del alma de la señora Julia A. Vda. de Valentinuzzi de cuya deplorada desaparición se cumpliera el primer mes.

En ocasión de estas rogativas, ante los deudos se pusieron de manifiesto nuevamente, los penosos sentimientos que suscitara la muerte de la nombrada señora.

DE EMILIA — Oleos Bautismales

En la iglesia parroquial de Emilia le han sido suministrados los óleos bautismales a la niñita Luisa Andrea, hijita de los esposos Aragón-Ronzoni, habiendo actuado como padrinos en la ceremonia respectiva la señora Da. Emilia Doce de Franzini y el señor Juan Franzini.

Celebrando el acontecimiento en casa de los padres de la bautizada se sirvió una cena de la que participaron los familiares y amistades íntimas de los mismos.

ENFERMOS

Tras de la intervención quirúrgica a que fuera sometido días pasados en el Sanatorio del Dr. Llanes, del Rosario, donde se asiste, mejora lentamente el Dr. Manuel Niel, cuyo estado es aún delicado, y por el pronto restablecimiento del cual son muchas las personas de su relación que formulan los mejores votos.

—Sigue enferma la niña Hilda de la Torre.

—Mejora el joven Bernardo Vázquez Cullen.

—En el mismo estado la señorita Juanita Riera.

—Progresa la mejoría del señor Juan Manuel Pinasco quien ha sido sometido a una intervención quirúrgica.

—Mejora Da. Lola Cullen de Passeggi.

—Se restablece la señorita María Amalia Medina.

—Mejora Da. Ana Palamedi de Fabbre.

—Sigue mejor la señorita Laureana Sánchez.

—Progresa la mejoría de la señorita María Esther López.

VIAJEROS

Para Hersilia el señor Atilio Andrés Vignolo y su esposa.

—A Rosario la señora Luisa Vda. de Vignolo y su señorita hija Nerina.

—A Hersilia el Dr. Pablo Facino acompañado de su esposa Da. Elisa Perren y de la señorita Nena Perren.

EN EL "POLO NORTE"

Con motivo de las fiestas de Reyes, la acreditada confitería "Polo Norte", ofrece, como en años anteriores productos apropiados que han de llamar como siempre la atención por su calidad y fina confección.

Entre ellos se destacan las afamadas roscas rellenas de frutas y los canastos con confites, etc., para Reyes, que han de hacer sin duda, las delicias de chicos y grandes.

Además ofrece el "Polo Norte" pan dulce a la Genovesa, Milanesa y a la Veneciana, turrones, mazapanes, masas, confituras, vinos, sidra, champagne, etc., que han de satisfacer los gustos más refinados.

Esta circunstancia hace presumir que estos días el "Polo Norte", se verá muy concurrido por numerosas familias, atraídas por el inmenso surtido que ofrece la casa.

COMPRE CALIDAD SPORTS MAN... NO CUESTA MAS.

QUALITY

Sombreros Foulard

SUPER - FELTS

...SI VD. DESEA USAR ESTE VERANO, UN SOMBRERO QUE EXPRESE POR SI SOLO UNA NOTA ELEGANTE EN SU VESTIMENTA; VENGA A ELEGIR UNO DE ESTOS MODELOS QUE LE OFRECE EL SPORTSMAN...

a $ 23.--

NO HAY SOMBRERO MEJOR, POR UN PRECIO TAN ECONOMICO...

Compare...

El Sportsman

San Martín Esq. Falucho

Está en Venta la Edición de 1932

ALMANAQUE

SOL Y TIERRA

ALMANAQUE "SOL Y TIERRA"

que llena la finalidad práctica de la consulta para el AGRICULTOR, para el PROFESIONAL, y para el hombre de letras. Constituye un libro instructivo y útil que sirve de guía para el COMERCIANTE, de orientación para las familias y en una palabra:

SE HACE NECESARIO EN TODO HOGAR

PROFUSAMENTE ILUSTRADO

Precio del ejemplar: $ 1.50. – Envío certificado: $ 1.70

Pedidos por mayor y menor a:

MERELLO Hnos. y Cía.

San Salvador 4980 Buenos Aires o Laprida 1129 Rosario.

S. MARTIN 2235 NEW STYLE SANT

La casa mejor surtida en artículos finos para hombres y niños

ACORDAMOS CREDITOS EN 10 MENSUALIDADES